

EXP-UNC: 20593/2019

CÓRDOBA, 07 MAY 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 20593/2019, por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita la asignación de un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód.115) al Sr. DIEGO MAXIMILIANO GARCIA, Legajo N° 47.866, para el dictado de Talleres para operarios del sistema SIU- PILAGÁ Y SIU – SANAVIRÓN , como así también la adecuación de módulos de cobranza de alumnos de Posgrado del Doctorado en Comunicación Social en el mes de mayo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el agente García, reúne las condiciones de idoneidad y capacidad necesarias para el dictado de dicho taller.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Alta Casa de Estudios.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Asignar al agente Diego Maximiliano García, Legajo N° 47.866, un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) desde el 01 al 31 de mayo de 2019, para el dictado de Talleres para operarios del sistema SIU- PILAGÁ Y SIU – SANAVIRÓN, como así también la adecuación de módulos de cobranza de alumnos de Posgrado del Doctorado en Comunicación Social a realizarse en el mes de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 2º: El Sr. García deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, Notifíquese al Departamento de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN DE LA FCC N°: 372 


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba